



Kenia López busca impedir premios en el Congreso a personas ligadas al crimen

Historia de Fernando Damián • 10 h •  2 minutos de lectura



La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, [Kenia López](#), presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Congreso para **impedir la entrega de premios o reconocimientos** en las instalaciones del Poder Legislativo a personajes ligados al crimen organizado.

La propuesta **prevé permitir solo los reconocimientos institucionalmente previstos en la Ley Orgánica**, como las medallas "Eduardo Neri-Legisladores de 1913", "Gilberto Rincón Gallardo" y "Sor Juana Inés de la Cruz" en la Cámara de Diputados, y la "Belisario Domínguez" en el Senado de la República, entre otros.

Tras la difusión de imágenes de la entrega de reconocimientos a Sergio Arturo Ramírez, asesor legal del capo Ismael *El Mayo* Zambada, en el Congreso, López subrayó la necesidad de evitar que la Cámara de Diputados y el Senado de la República **sean utilizados para premiar a personas de dudosa honorabilidad** o a representantes de la delincuencia organizada.

[Kenia López busca impedir premios en el Congreso a personas ligadas al crimen](#)